

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE DEFENSA

**12684** RESOLUCIÓN 500/38301/1999, de 24 de mayo, del Estado Mayor del Ejército, por la que se publica el fallo del Jurado de los premios «Ejército 1999».

#### Premios «Ejército 1999»: Fallo de la convocatoria

Premio «Ejército 1999» de Enseñanza (Nivel «A» y «B»), convocado por Resolución 500/38852/98 («Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 16 de octubre de 1998 y «Boletín Oficial de Defensa» número 204, de fecha 20 de octubre de 1998), constituido por el siguiente Jurado:

Presidente: Don Miguel Íñiguez del Moral, General de Ejército (H).

Vocales: Don Jesús Valencia Ces, General de División del Ejército; don Adolfo Alonso Abella, Subdirector general de Institutos de Educación Secundaria y Escuelas de Idiomas; don Vicente Rivière Gómez, Jefe Departamento de Instituto (San Cristóbal de los Ángeles), y don Mikel Asensio Brouard, Departamento Psicología Básica Universidad Autónoma (Madrid).

Secretario: Comandante don Juan Sánchez Jiménez.

Una vez examinados los trabajos presentados, acordaron:

A) Conceder para el nivel «A»: Un primer premio de 400.000 pesetas y trofeo, a distribuir: 100.000 pesetas y trofeo para el centro, 200.000 pesetas para los alumnos y 100.000 pesetas para los profesores que hayan participado en la orientación de los trabajos, al presentado por el colegio público «Colegiata de Sar», de Santiago de Compostela.

B) Conceder para el nivel «A»: Un segundo premio de 200.000 pesetas y trofeo, a distribuir: 100.000 pesetas para los alumnos, 50.000 pesetas y el trofeo para el centro y 50.000 pesetas para los profesores que participan en la orientación de los trabajos, al presentado por el colegio «Liceo Europa», de Zaragoza.

C) Conceder para el nivel «B»: Un primer premio de 500.000 pesetas y trofeo, de las cuales 200.000 pesetas serán para los alumnos, 150.000 pesetas y el trofeo para el centro, y 150.000 pesetas para los profesores que participan en la orientación de los trabajos, al presentado por el colegio «Buen Pastor», de Sevilla.

D) Conceder para el nivel «B»: Un segundo premio de 250.000 pesetas y trofeo, de las cuales 125.000 pesetas serán para los alumnos, 50.000 pesetas y el trofeo para el centro, y 75.000 pesetas para los profesores que participan en la orientación de los trabajos, al presentado por el colegio «Santa María Reina», de Zaragoza.

Premio «Ejército 1999» de Enseñanza Universitaria, convocado por Resolución 500/38852/98 («Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 16 de octubre de 1998 y «Boletín Oficial de Defensa» número 204, de fecha 20 de octubre de 1998), constituido por el siguiente Jurado:

Presidente: Don Miguel Íñiguez del Moral, General de Ejército (H).

Vocales: Don Andrés Fernández Díaz, Consejero del Tribunal de Cuentas; don Tomás García Cuenca, Director general de Enseñanza Superior e Investigación Científica; don Ricardo Torrón Durán, General de División del Ejército, y doña Nieves García Santos, Directora de Estudios de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Secretario: Comandante don Juan Sánchez Jiménez.

Una vez examinados los trabajos presentados, acordaron conceder:

A) Un primer premio de 500.000 pesetas y trofeo, al trabajo titulado «La singularidad militar y el principio de igualdad», presentado por don Lorenzo Cotino Hueso.

B) Un segundo premio de 250.000 pesetas y trofeo, al trabajo titulado «Minas antipersona», presentado por doña Begoña Piñeiro Costas.

C) Conceder una mención honorífica dotada de trofeo y diploma al trabajo titulado «El tesoro del duende: Soldados y ejército en la península Ibérica (1640-1668)», presentado por doña Inmaculada García Sotelo.

Premio «Ejército 1999» de Miniaturas, convocado por Resolución 500/38852/98 («Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 16 de octubre de 1998, y «Boletín Oficial de Defensa» número 204, de fecha 20 de octubre de 1998), constituido por el siguiente Jurado:

Presidente: Don Miguel Íñiguez del Moral, General de Ejército (H).

Vocales: Doña María del Valle Fernández de Rojas, Presidenta Asociación Cultural Española de Miniaturistas; don Pedro del Pozo Palazón, Coronel (Uniformólogo); don José María Bueno Carrera, Uniformólogo, y don Jesús Gamarra López, Pintor de Figuras.

Secretario: Teniente Coronel don Juan Álvarez Abeilhe.

Una vez examinados los trabajos presentados, acordaron conceder:

A) Según el artículo 6 apartado 6.1, en modalidad de Dioramas, un primer premio de 250.000 pesetas y trofeo a la obra titulada «La Manigua», de la que es autor don Jesús Dolado Esteban.

B) Según el artículo 6 apartado 6.1, en modalidad de Dioramas, un segundo premio dotado de trofeo y diploma a la obra titulada «El día de la Patrona», de la que es autor don Fernando Gutiérrez Abeilhe.

C) Según el artículo 6 apartado 6.1, en la modalidad de Figuras, un primer premio de 250.000 pesetas y trofeo, a la obra titulada «Porta Banderín AGT Galicia, Bosnia, 1995», de la que es autor don Luis Miguel Esteban La Guardia.

D) Según el artículo 6 apartado 6.1, en la modalidad de figuras, un segundo premio dotado de trofeo y diploma a la obra titulada «Húsares de Pavia 1.909-31», de la que es autor don Gregorio Javier García Díez.

E) Según el artículo 6 apartado 6.1, en la modalidad de Material, un primer premio de 250.000 pesetas y trofeo a la obra titulada «Carro Renault-FT 17», de la que es autor don Juan Parra Gallego.

F) Según el artículo 6 apartado 6.1, en modalidad de Material, un segundo premio dotado de trofeo y diploma a la obra titulada «BMR M1», de la que es autor don Agustín Pacheco Fernández.

Premio «Ejército 1999» de Pintura, convocado por Resolución 500/38852/98 («Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 16 de octubre de 1998 y «Boletín Oficial de Defensa» número 204, de fecha 20 de octubre de 1998), constituido por el siguiente Jurado:

Presidente: Don Miguel Íñiguez del Moral, General de Ejército (H).

Vocales: Don José Guirao Cabrera, Director del Museo Nacional de Arte «Reina Sofía»; don Manuel Narváez Patiño, Profesor de la Universidad Complutense; doña Rosa Martínez de la Hidalga, de la Academia Europea del Arte, y don José Lull, Pintor.

Secretario: Comandante don Eduardo García-Menacho Osset.

Una vez examinados los trabajos presentados, acordaron conceder:

A) Un primer premio de 3.000.000 de pesetas y trofeo, a la obra titulada «A Propósito de un museo», de la que es autor don Martín Ballesteros Esteban.

B) Un segundo premio de 1.000.000 de pesetas y trofeo a la obra titulada «Casernas», de la que es autor don Alfonso D'Ors.

C) Menciones Honoríficas dotadas de diploma y trofeo a las siguientes obras:

A la obra titulada «Soldados de fuego», de la que es autor don Gorka Azaola L. de Gereño.

A la obra titulada «En tiempos de guerra las estatuas también mueren», de la que es autor don Manuel Jiménez-Díaz Egoscozabal.

A la obra titulada «Uno», de la que es autor don Francisco Campos Vila.

Premio «Ejército 1999» de Investigación en Humanidades, convocado por Resolución 500/38852/98 («Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 16 de octubre de 1998, y «Boletín Oficial de Defensa» número 204, de fecha 20 de octubre de 1998), constituido por el siguiente Jurado:

Presidente: Don Miguel Íñiguez del Moral, General de Ejército (H).

Vocales: Doña Carmen Pérez Cristóbal, Subdirectora general del Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Cultura; don Argimiro

Calama Rosellón, General de División del Ejército, Académico de la Historia; don Emilio de Diego García, Catedrático de Historia, y don Jesús Martínez Paricio, Profesor de la Universidad Complutense.

Secretario: Teniente Coronel don Pedro Berzal Fernández.

Una vez examinados los trabajos presentados, acordaron conceder:

A) Un premio dotado con 1.500.000 pesetas y trofeo a don José L. Terrón Ponce, por su obra «El gran ataque a Gibraltar de 1782 (Análisis militar, político y diplomático).

B) Menciones Honoríficas, dotadas con trofeo y diploma, a doña Margarita Gil Muñoz, por su obra titulada «Milicia y sociedad: Una contribución al estudio de la familia moderna». Y a don Luis de Sequera Martínez, por su obra titulada «Historial de las unidades de Ingenieros en Ultramar».

Premio «Ejército 1999» de Fotografía, convocado por Resolución 500/38852/98 («Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 16 de octubre de 1998 y «Boletín Oficial de Defensa» número 204, de fecha 20 de octubre de 1998), constituido por el siguiente Jurado:

Presidente: Don Miguel Íñiguez del Moral, General de Ejército (H).

Vocales: Doña Ana Muller Lasa, Fotógrafa; don Manuel López Rodríguez, Director de la Revista «Foto»; doña Isabel Muñoz Villalonga, Fotógrafa, y don Antonio Cabello de la Peña, Director de la Revista «Arte fotográfico».

Secretario: Comandante don Javier Tato Porto.

Una vez examinados los trabajos presentados, acordaron conceder:

A) Un primer premio de 500.000 pesetas y trofeo, a la colección titulada «A cielo abierto», de la que es autor don Arturo Fernández Rodríguez.

B) Un segundo premio de 250.000 pesetas y trofeo a la colección titulada «Bodegones Militares», de la que es autor don Rafael Carmona Roldán.

C) Una Mención Honorífica dotada con trofeo y diploma a la colección «El Rubio», de la que es autor don Francisco José Lozano Rodríguez.

Premio «Ejército 1999» de Periodismo, convocado por Resolución 500/38852/98 («Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 16 de octubre de 1998 y «Boletín Oficial de Defensa» número 204, de fecha 20 de octubre de 1998), constituido por el siguiente Jurado:

Presidente: Don Miguel Íñiguez del Moral, General de Ejército (H).

Vocales: Don Carlos González Reigosa, Director de Publicaciones, Análisis y Estilo de la Agencia EFE; don Javier Davara Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Información; don Carlos de Yarnoz, Subdirector de Coordinación de «El País», y doña Mercedes Milà, Periodista.

Secretario: Teniente Coronel don José Peñín Franco.

Una vez examinados los trabajos presentados, acordaron conceder:

#### *Medio impreso*

A) Conceder, de acuerdo con el artículo 9 apartado 9.1 y según el artículo 2 punto 2.4, fraccionar el premio dotado con 1.000.000 de pesetas a partes iguales y trofeo a doña María Alicia Quiroga por su artículo «Muerte absurda», publicado en el periódico «La Verdad de Alicante» el 31 de marzo de 1999, y a don José Miguel González López, por su artículo «El Ejército no es el intérprete de la Constitución», publicado en el diario «El País» el 28 de septiembre de 1998.

B) Conceder Mención Honorífica dotada de diploma y trofeo a don Miguel Portilla Ferreira, por el conjunto de artículos publicados en diario «ABC», y a don Manuel Guerrero Casas, por su artículo «Soldados para la paz», publicado en el diario «Córdoba» el 12 de junio de 1998.

#### *Medio audiovisual*

A) Conceder, de acuerdo con el artículo 9 apartado 9.1 y según el artículo 2 punto 2.4, fraccionar el premio dotado con 1.000.000 de pesetas a partes iguales y trofeo a don Roberto Sánchez Benítez, por el reportaje «Participación Española de la guerra de Vietnam», emitido en «Canal Sur Televisión» y al conjunto de reportajes emitidos por TVE en el programa «Código Alfa» presentados por don Frenando Cubedo Mompean (Director del citado programa).

B) Conceder Mención Honorífica dotada de diploma y trofeo al programa «Solidarios número 16», emitido en «Canal 2 Andalucía RTVA» el 18 de marzo de 1999.

Madrid, 24 de mayo de 1999.—El General del Ejército, Jefe del Estado Mayor del Ejército, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**12685** RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1999, de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, por la que se desarrolla la Orden de 22 de junio de 1995, reguladora de los Premios Nacionales del Ministerio de Educación y Cultura, para la concesión del Premio Nacional a la Obra de un Traductor, correspondiente a 1999.

Regulado por Orden de 22 de junio de 1995 el Premio Nacional a la Obra de un Traductor («Boletín Oficial del Estado» del 29) y convocado el mismo para 1999 mediante Orden de 2 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 13), procede desarrollar la normativa que regula su concesión.

El Premio Nacional a la Obra de un Traductor tiene por objeto reconocer y distinguir el conjunto de la labor realizada por un traductor español.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el punto noveno de la Orden de 22 de junio de 1995, antes citada,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—El Premio Nacional a la Obra de un Traductor, correspondiente a 1999, reconocerá el conjunto de la obra de un traductor literario. Estará dotado con 2.500.000 pesetas, será indivisible y no podrá ser declarado desierto, ni concederse a título póstumo.

Segundo.—Podrán ser seleccionados los traductores españoles, sea cual sea la lengua o lenguas utilizadas en el desarrollo de su labor, que hayan dedicado especial atención a la traducción de obras extranjeras a cualquier lengua española.

Tercero.—Las propuestas de candidatos serán formuladas por los miembros del Jurado y por las entidades culturales o profesionales que, por su naturaleza, fines o contenido, estén relacionadas con el mundo de la traducción, las cuales deberán presentar sus candidaturas mediante propuesta razonada dirigida al Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, en su calidad de Presidente del Jurado, en la que se harán constar los méritos y circunstancias especiales que concurren en los traductores propuestos.

Cuarto.—1. El fallo de este Premio Nacional corresponderá a un Jurado, cuya composición será la siguiente:

Presidente: El Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidente: El Subdirector general de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas o un Consejero técnico de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Un miembro de la Real Academia Española.

Un miembro de la Real Academia Gallega.

Un miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Un miembro del Instituto de Estudios Catalanes.

Dos representantes de asociaciones de traductores o de instituciones relacionadas con el mundo de la traducción.

Cuatro especialistas de probada competencia en el juicio y valoración de la obra literaria y de la labor de traducción, especializados en alguna de las siguientes áreas lingüísticas: Clásicas, Románicas, Germánicas y otras lenguas.

El autor premiado en la convocatoria anterior.

Secretario: Un funcionario de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, designado por el Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, que actuará con voz pero sin voto.

2. Los Vocales del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación y Cultura, a propuesta del Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las entidades correspondientes y sus conocimientos para valorar y enjuiciar a los traductores y las obras traducidas en los diferentes ámbitos lingüísticos españoles.

No podrán formar parte del Jurado aquellos miembros que hayan participado en el mismo en las dos convocatorias anteriores.

La Orden de designación será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Las votaciones se efectuarán mediante voto secreto, que podrá ser ejercido únicamente por los miembros asistentes a las reuniones.